



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 54

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CUARTO TRIMESTRE 2012

SESIÓN ORDINARIA N° 1.674 DE FECHA 01-10-2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04366-12 de fecha 28 de septiembre de 2012, suscrito por la Prof. (a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0262-2012, de fecha 27 de septiembre de 2012; suscrita por la Prof (a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE RECTORÍA, versión Nro. 1 y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE RECTORÍA - DESPACHO, versión Nro. 4.

Resolución: Aprobado. CU-002-1674-2012. CU-003-1674-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04367-12 de fecha 28 de septiembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0275-2012, de fecha 27 de septiembre de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, relacionada con la CREACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CARGO "COORDINADOR(A) EJECUTIVO(A) DEL DESPACHO RECTORAL".

Resolución: Aprobado. CU-004-1674-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04342-12 de fecha 27 de septiembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de

la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0272-2012, de fecha 02 de agosto de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE IMAGEN Y EXPRESIÓN CULTURAL (CIEC).

Resolución: Aprobado. CU-005-1674-2012.

1.4.- RECTORÍA: Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, somete a la consideración del Consejo Universitario la suspensión de actividades tanto académicas como administrativas, en el marco de las Elecciones Presidenciales 2012, a realizarse el próximo domingo 07 de octubre de 2012.

Resolución: SUSPENDER LAS ACTIVIDADES TANTO ACADÉMICAS COMO ADMINISTRATIVAS, según se detalla a continuación:

1. En el Campus La Morita, desde el martes 02 de octubre hasta el lunes 08 de octubre, ambas fechas inclusive, puesto que por estar constituido en Centro Electoral, el Consejo Nacional Electoral ocupará las instalaciones del mismo, 2. En el Rectorado, Campus Bárbula y demás dependencias universitarias desde el día viernes 05 hasta el lunes 08 de octubre, ambas fechas inclusive y 3. Reiniciar las actividades en todas las dependencias de esta Casa de Estudios, el martes 09 de octubre de 2012.

CU-001-1674-2012.

1.5.-DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio Nro.

DMAI-CCOS-008-012-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Prof. Eduardo Rondón por la Comisión de Contrataciones de Obras y Servicios para las Modalidades de Concurso Abierto y Concurso Cerrado de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura de la Universidad de Carabobo, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario DAR POR TERMINADO el proceso de contratación del Concurso Cerrado Nro. PIPSUC-CC-001-2012 "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO UBICADAS EN LOS ESTADOS CARABOBO, ARAGUA Y COJEDES", y DAR INICIO A NUEVO PROCEDIMIENTO bajo la modalidad de CONCURSO ABIERTO.

Resolución: DAR POR TERMINADO el Concurso Cerrado Nro. PIPSUC-CC-001-2012 "SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, UBICADAS EN LOS ESTADOS CARABOBO, ARAGUA Y COJEDES", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010, ordenándose la notificación a las empresas oferentes según lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.181, Decreto Nro. 6708, de fecha 19 de mayo de 2009.

CU-006-1674-2012.

1.6.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese



Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora Presidenta



Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.

Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.

Diagramación: Asdrúbal Freites C.

Nro. DMAI-CCOS-008-007-2012 de fecha 07 de agosto de 2012, suscrito por el Prof. Eduardo Rondón, por la Comisión de Contrataciones de Obras y Servicios para las Modalidades de Concurso Abierto y Concurso Cerrado de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación del Concurso Cerrado Nro. UAMIUC-CC-001-2012 "SUMINISTRO DE PERSONAL MÉDICOS Y ENFERMERAS, PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO", y DAR INICIO A NUEVO PROCEDIMIENTO bajo la modalidad de CONSULTA DE PRECIOS.

Resolución: DECLARAR DESIERTO el CONCURSO CERRADO Nro. UAMIUC-CC-001-2012 "SUMINISTRO DE PERSONAL MÉDICOS Y ENFERMERAS, PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO", de conformidad con lo establecido en el artículo 89.1 de la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010. CU-007-1674-2012.

Otorgar la autorización respectiva a los fines de abrir NUEVO PROCEDIMIENTO en la MODALIDAD DE CONSULTA DE PRECIOS para el SUMINISTRO DE PERSONAL MÉDICOS Y ENFERMERAS, PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO; de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010. CU-008-1674-2012.

1.7.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio Nro. DMAI-CCOS-008-011-2012 de fecha 08 de agosto de 2012, suscrito por el Prof. Eduardo Rondón, por la Comisión de Contrataciones de Obras y Servicios para las Modalidades de Concurso Abierto y Concurso Cerrado de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario INFORME de ADJUDICACIÓN del proceso de contratación del Concurso Cerrado Nro. DRHUC-CC-001-2012 "SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

Resolución: Aprobar el Informe y en consecuencia otorgar la Adjudicación a la empresa que se menciona a continuación:

TIPO DE SERVICIO	MONTO TOTAL DEL SERVICIO CON IVA (+)
SERVICIO FUNERAL LOCAL	12.000,01
SERVICIO FUNERAL NACIONAL	16.240,00
SERVICIO CREMACIÓN LOCAL	5.488,00
SERVICIO CREMACIÓN NACIONAL	6.160,00
SERVICIO DE PARCELAMIENTO PRIVADO	
PRIVADO LOCAL	15.680,00
PRIVADO NACIONAL	18.250,00
SERVICIO DE FOSA O PUESTO EN CEMENTERIO MUNICIPAL	
LOCAL	4.480,00
NACIONAL	6.160,00
SERVICIO DE TRASLADO NACIONAL Bs. X Km.	15,68 por Km

CU-009-1674-2012.

1.8- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA: Oficio Nro. DMAI-CCOS-008-013-2012 de fecha 14 de agosto de 2012, suscrito por el Prof. Eduardo Rondón, por la Comisión de Contrataciones de Obras y Servicios para las Modalidades de Concurso Abierto y Concurso Cerrado de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario INFORME de ADJUDICACIÓN del proceso de contratación del Concurso Cerrado Nro. DDEUC-CC-001-2012 "CONCESIONARIO DEL COMEDOR DEL NÚCLEO LA MORITA DEL ESTADO ARAGUA".

Resolución: Aprobar el Informe y en consecuencia otorgar la Adjudicación a la empresa que se menciona a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA: MASTER FOOD AND SERVICES, C.A.	
MONTO Bs.:	792.000,00 Mensuales
TOTAL Bs.:	792.000,00 Mensuales

CU-010-1674-2012.

1.9.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-312 de fecha 27 de julio de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; en el cual re-

mite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA REALIZADA A LAS SECCIONES DE CAJA Y EMISIÓN DE PAGO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, EJERCICIO FISCAL AÑO 2011.

Resolución: En Cuenta. CU-011-1674-2012. CU-012-1674-2012.

1.10.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-320 de fecha 02 de agosto de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECAS ADMINISTRATIVAS.

Resolución: En Cuenta. CU-013-1674-2012. CU-014-1674-2012.

1.11.- FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDACIDUC): Comunicación s/n de fecha 25 de septiembre de 2012, suscrita por el Prof. Ramón Viggiani Quintana, titular de la cédula de identidad Nro. 2.146.824, en la cual presenta su RENUNCIA al cargo de SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDACIDUC) por motivos de salud; a partir del 01 de octubre de 2012.

Resolución: En Cuenta. CU-015-1674-2012.

Designar a la Prof(a). FLORANGEL IVETTE ORTÍZ DE GUANIPA como SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDACIDUC), a partir del 01 de octubre de 2012.

CU-016-1674-2012.

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. DGP-360-12 de fecha 01 de agosto de 2012, suscrito por la Prof(a). Laura Sáenz Palencia, Directora General de Postgrado de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, la REACREDITACIÓN del PROGRAMA DE POSTGRADO "MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN", que se desarrolla en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Resolución: Aprobado. CU-017-1674-2012.

3.- VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: Oficio Nro. DIR-PIPSUC-1012 de fecha 23 de julio de 2012, suscrito por el Prof. Gustavo Omaña, Director de Prevención de Incendios, Protección y Seguridad de la Universidad de

Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, la DESINCORPORACIÓN de equipos dañados y en desuso de la referida Dirección.

Resolución: Aprobado. CU-018-1674-2012.

4.- SECRETARIO

4.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-676/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el ESTATUTO DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Primera Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-019-1674-2012. CU-025-1674-2012.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

5.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-255 de fecha 26 de julio de 2012, suscrito por el Prof. David Rutman, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en el cual informa la APROBACIÓN por parte de dicho Cuerpo, del CAMBIO DE DENOMINACIÓN del Laboratorio de Endocrinología y Genética "Prof. Héctor Gerónimo Araujo" por LABORATORIO PARA EL FOMENTO DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS FORENSES Y ENDOCRINOLOGÍA "Prof. HÉCTOR GERÓNIMO ARAUJO", adscrito al Instituto de Investigaciones Penales y Criminológicas "Dr. Héctor Antonio Nieves", a partir del 26 de julio de 2012.

Resolución: En Cuenta. CU-020-1674-2012.

6.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-842-12 de fecha 20 de septiembre de 2012, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el cual remite el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo para la CREACIÓN del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS TENDENCIAS Y LA CULTURA TRIBUTARIA (CIDTCT).

Resolución: Aprobado. CU-027-1674-2012.

6.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-845-12 de fecha 20 de septiembre de 2012, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el cual remite el aval del Consejo de Desarrollo

Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo para la CREACIÓN del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LA MICROEMPRESA DEL ESTADO CARABOBO (CIDPyMESMicro).

Resolución: Aprobado. CU-026-1674-2012.

7.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

7.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0700 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el cual remite COPIA del ACTA contentiva de las RAZONES POR LAS CUALES SE TOMARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD Nro. 590, de fecha 24 de mayo de 2012.

Resolución: En Cuenta. CU-021-1674-2012.

7.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0699 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el cual remite COPIA del ACTA referente a SITUACIÓN OCURRIDA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA FACULTAD EN FECHA 24 DE MAYO DE 2012; AL FINALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 590 DE DICHO CUERPO.

Resolución: En Cuenta. CU-022-1674-2012.

7.3.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-0698 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el cual remite COPIA del ACTA en la cual SE DEJA CONSTANCIA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA FACULTAD, en fecha 13 de junio de 2012.

Resolución: En Cuenta. CU-023-1674-2012.

8.- REPRESENTANTES PROFESORALES

8.1.- OTROS: Comunicación s/n de fecha 20 de julio de 2012, suscrita por la Prof(a). Ma. Elena Labrador, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario; referente a la MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 227 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO; en Segunda Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-024-1674-2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.675 DE FECHA 15-10-2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04549-12 de fecha 11 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DPP-2089-R de fecha 11 de octubre de 2012; suscrita por la Econ. Lourdes Nuñez, Directora de Planificación y Presupuesto; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la NOVENA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA y DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-001-1675-2012. CU-002-1675-2012. CU-003-1675-2012. CU-004-1675-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04550-12 de fecha 11 de octubre de 2012, en el cual se remite copia de la comunicación Nro. DRR-HH/UEO-087-12 de fecha 10 de octubre de 2012, suscrito por la Lic. Claudia Durán, Directora de Recursos Humanos; relacionado con el MANUAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO y MANUAL DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-005-1675-2012. CU-006-1675-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04441-12 de fecha 03 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0280-2012, de fecha 01 de octubre de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN y DESCRIPCIÓN DEL CARGO "COORDINADOR(A) DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RECTORA" y la ELIMINACIÓN DEL CARGO DIRECTIVO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA RECTORA.

Resolución: Aprobado. CU-007-1675-2012. CU-008-1675-2012.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04442-12 de fecha 03 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0284-2012, de fecha 01 de octubre de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el CAMBIO DE DENOMINACIÓN del CARGO DIRECTIVO "ASISTENTE DE RELACIONES PÚBLICAS" por EL CARGO DIRECTIVO -

"ASISTENTE DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA RECTORA" así como la DESCRIPCIÓN del mismo.

Resolución: Aprobado. CU-009-1675-2012.
CU-010-1675-2012.

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04562-12 de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la autorización correspondiente para el USO DEL ESCUDO y el AVAL INSTITUCIONAL para el XXI CONGRESO VENEZOLANO DE ANESTESIOLOGÍA "DRA. MARÍA CHICHITA ALVARADO", a realizarse del 06 al 09 de noviembre de 2012.

Resolución: Autorizado. CU-018-1675-2012.

1.6.-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/635/CD/2012 de fecha 28 de septiembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo; en el cual remite comunicación Nro. 006/2012 FUEFLO de fecha 27 de septiembre de 2012; suscrita por la Prof(a). Eneyda García, Directora General de la Fundación Unidad Educativa "Félix Leonte Olivo"; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la DESINCORPORACIÓN de bienes muebles dañados y en desuso de la mencionada institución.

Resolución: Aprobado. CU-011-1675-2012.

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0617-2012 de fecha 01 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. Ulises Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo; en el cual remite Acta de la Comisión designada por el Consejo Universitario; a los fines de someter a la consideración de este ilustre Cuerpo, la MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 109 y 110 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-012-1675-2012.
CU-013-1675-2012.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-676/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el ESTATUTO DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-014-1675-2012.

3.2.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-755/2012, de fecha 09 de octubre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita AUTORIZACIÓN al Consejo Universitario para publicar en Gaceta Oficial de esta Casa de Estudios, las AGENDAS SANCIONADAS POR LA COMISIÓN DELEGADA correspondientes al PRIMER TRIMESTRE del año 2011.

Resolución: Autorizado. CU-015-1675-2012.

3.3.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-779/2012, de fecha 11 de octubre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita el ANÁLISIS e INTERPRETACIÓN del INSTRUMENTO PARA EL CÁLCULO DE PRESTACIONES SOCIALES e INTERESES SOBRE PRESTACIONES SOCIALES, aprobado en el año 1997.

Resolución: Una vez analizado el INSTRUMENTO PARA EL CÁLCULO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES E INTERESES SOBRE PRESTACIONES SOCIALES, especialmente el aparte denominado VI del referido instrumento normativo, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 23 de noviembre de 1997, según se desprende de oficio signado Nro. CU-150 de fecha 04 de diciembre de 1997; acordó que todo trabajador administrativo que haya laborado para la Universidad de Carabobo y por renuncia se separe del cargo; que posteriormente reingrese en un período no mayor de un (01) año debe reconocérsele su tiempo de antigüedad y considerarse lo cobrado como anticipo de prestaciones sociales.

CU-026-1675-2012.

3.4.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-780/2012, de fecha 11 de octubre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración y análisis del Consejo Universitario la solicitud planteada por la OPSU, relacionada con la INSCRIPCIÓN DE LOS BACHILLERES QUE FUERON ASIGNADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE INGRESO 2012, mediante el "PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA SUCRE".

Resolución: Solicitar con carácter de urgencia, a la Dra. Tibisay Hung Rico, Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU, una reunión con el Secretario, los Decanos de las siete (7) Facultades, el Director General de Asuntos Estudiantiles, la Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario y los Representantes Estudiantiles; a los fines de recibir una explicación más extensiva del Programa de Ayuda Económica Sucre. **CU-025-1675-2012.**

4.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-843-12 de fecha 02 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el cual remite el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo para la CREACIÓN del GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EMPRESA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD (GEUS).

Resolución: Aprobado. CU-016-1675-2012.

4.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-844-12 de fecha 02 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. Benito Hamidian, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en el cual remite el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo para la CREACIÓN del GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA E INSTITUCIONES (GIPI).

Resolución: Aprobado. CU-017-1675-2012.

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- OTROS: Comunicación s/n de fecha octubre de 2012, suscrita por la Prof(a). Yelitza Barreto, docente adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y la ciudadana Isabel de la Corteza Rada López; en la cual solicitan AVAL INSTITUCIONAL para la CONFERENCIA INTERACTIVA "CORAZONES UNIDOS, MUNDOS RECONCILIADOS"; a realizarse el 19 de octubre de 2012.

Resolución: Aprobado. CU-020-1675-2012.

6.- DERECHO DE PALABRA

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Prof. Benito Hamidian, Decano del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, solicita DERECHO DE PALABRA, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el PROGRAMA AVANZADO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EXIGENCIAS DEL PERIODISMO DE HOY, SUS GÉNEROS, CADUCIDAD, REQUERIMIENTOS Y DESAFÍOS; el cual será dictado por la Fundación para el Desarrollo de Proyectos Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a los fines de que sea emitido el aval correspondiente.

Resolución: Remitido a la Dirección General de Docencia y Desarrollo Curricular de la Universidad de Carabobo. **CU-027-1675-2012.**

6.2.- REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. ROLMAN ROJAS, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario solicita DERECHO DE PALABRA a los fines de requerir se otorgue la autorización correspondiente para cursar las CARRERAS SIMULTÁNEAS de Administración Comercial y Contaduría Pública; tanto para su persona como para la Br. MARILUZ COROMOTO LÓPEZ INFANTE, titular de la cédula de identidad Nro. V-18.359.176, alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Núcleo Aragua de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-021-1675-2012.
CU-022-1675-2012.
CU-023-1675-2012.
CU-024-1675-2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.676 DE FECHA 22-10-2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04733-12 de fecha 19 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. DPP-2116-R de fecha 19 de octubre de 2012, suscrita por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA y DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-001-1676-2012.
CU-002-1676-2012.
CU-003-1676-2012.

1.2.- RECTORÍA: CAMBIOS DE DEDICACIÓN a MEDIO TIEMPO, TIEMPO COMPLETO y DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de docentes adscritos a las siguientes FACULTADES:

- CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
- CIENCIAS DE LA SALUD
- INGENIERÍA
- CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
- CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Resolución: Aprobar los CAMBIOS DE DEDICACIÓN a MEDIO TIEMPO, TIEMPO COMPLETO y DEDICACIÓN EXCLUSIVA de los docentes adscritos a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales y Ciencias de la Educación debidamente tramitados por las instancias correspondientes.

CU-019-1676-2012.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Nombre y Apellido: CARLOS FIGUEREDO
 C.I.: 11.811.491

Resolución: Aprobado.
CU-020-1676-2012
CU-021-1676-2012

Nombre y Apellido: VÍCTOR PACHECO
 C.I.: 10.226.447

Resolución: Aprobado.
CU-022-1676-2012
CU-023-1676-2012

Nombre y Apellido: YELITZA BARRETO
 C.I.: 10.225.214

Resolución: Aprobado.
CU-024-1676-2012
CU-025-1676-2012

Nombre y Apellido: KATIUSKA LÓPEZ
 C.I.: 15.258.345

Resolución: Aprobado.
CU-026-1676-2012
CU-027-1676-2012

Nombre y Apellido: MARÍA HURTADO
 C.I.: 4.451.133

Resolución: Aprobado.
CU-028-1676-2012
CU-029-1676-2012

Nombre y Apellido: FLOR PÉREZ
 C.I.: 3.572.582

Resolución: Aprobado.
CU-030-1676-2012
CU-031-1676-2012

Nombre y Apellido: YAJAIRA LINARES
 C.I.: 7.130.499

Resolución: Aprobado.
CU-032-1676-2012
CU-033-1676-2012

Nombre y Apellido: EDUARDO CAPOTE
 C.I.: 12.472.019

Resolución: Aprobado.
CU-034-1676-2012
CU-035-1676-2012

Nombre y Apellido: JUDITH PETROCELLI
 C.I.: 4.594.945

Resolución: Aprobado.
CU-036-1676-2012
CU-037-1676-2012

Nombre y Apellido: LUCILDA OLLARVES
 C.I.: 7.073.306

Resolución: Aprobado.
CU-038-1676-2012
CU-039-1676-2012

Nombre y Apellido: ANTONIO CALDERA
 C.I.: 7.130.363

Resolución: Aprobado.
CU-040-1676-2012
CU-041-1676-2012

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CARABOBO

Nombre y Apellido: FRANCIS ESCALANTE
 C.I.: 8.849.556

Resolución: Aprobado.
CU-042-1676-2012
CU-043-1676-2012

Nombre y Apellido: DIVA LEÓN
 C.I.: 11.350.273

Cambio Solicitado: MEDIO TIEMPO
CU-044-1676-2012
CU-045-1676-2012

Nombre y Apellido: NERKIS ÁNGULO
 C.I.: 5.376.547

Resolución: Aprobado.
CU-046-1676-2012
CU-047-1676-2012

Nombre y Apellido: RUBÉN TORO
 C.I.: 8.555.611

Resolución: Aprobado.
CU-048-1676-2012
CU-049-1676-2012

Nombre y Apellido: GLADYS DÍAZ
 C.I.: 3.833.069

Resolución: Aprobado.
CU-050-1676-2012
CU-051-1676-2012

Nombre y Apellido: MANUELA CORUJO
 C.I.: 7.033.921

Resolución: Aprobado.
CU-052-1676-2012
CU-053-1676-2012

Nombre y Apellido: VILMA REBOLLEDO
 C.I.: 7.102.821

Resolución: Aprobado.
CU-054-1676-2012
CU-055-1676-2012

Nombre y Apellido: MERLIN VILLAMIZAR
 C.I.: 13.663.853

Resolución: Aprobado.
CU-056-1676-2012
CU-057-1676-2012

Nombre y Apellido: EDITH MARK DE CASTILLO
 C.I.: 7.102.134

Resolución: Aprobado.
CU-058-1676-2012
CU-059-1676-2012

Nombre y Apellido: CARMEN PALACIO
 C.I.: 11.524.396

Resolución: Aprobado.
CU-060-1676-2012
CU-061-1676-2012

Nombre y Apellido: CARMEN GAINZA
 C.I.: 7.066.163

Resolución: Aprobado.
CU-062-1676-2012
CU-063-1676-2012

Nombre y Apellido: FERNANDA GUTIÉRREZ
C.I.: 16.503.383

Resolución: Aprobado.

CU-064-1676-2012
CU-065-1676-2012

Nombre y Apellido: YRIS GIL
C.I.: 10.215.391

Resolución: Aprobado.

CU-066-1676-2012
CU-067-1676-2012

Nombre y Apellido: RUTH ÁLVAREZ
C.I.: 16.291.500

Resolución: Aprobado.

CU-068-1676-2012
CU-069-1676-2012

Nombre y Apellido: MARIANELA RIVAS
C.I.: 8.025.505

Resolución: Aprobado.

CU-070-1676-2012
CU-071-1676-2012

Nombre y Apellido: ADRIAN HERRERA
C.I.: 11.278.441

Resolución: Aprobado.

CU-072-1676-2012
CU-073-1676-2012

Nombre y Apellido: CARLA LOZADA
C.I.: 7.126.840

Resolución: Aprobado.

CU-074-1676-2012
CU-075-1676-2012

Nombre y Apellido: ALEXIS GUERRERO
C.I.: 9.847.972

Resolución: Aprobado.

CU-076-1676-2012
CU-077-1676-2012

Nombre y Apellido: ELISA GALDONA
C.I.: 13.045.389

Resolución: Aprobado.

CU-078-1676-2012
CU-079-1676-2012

Nombre y Apellido: LILIANA TORRES
C.I.: 14.463.425

Resolución: Aprobado.

CU-080-1676-2012
CU-081-1676-2012

Nombre y Apellido: MARIBEL PETROLA
C.I.: 17.315.545

Resolución: Aprobado.

CU-082-1676-2012
CU-083-1676-2012

Nombre y Apellido: YOLIMA FERNÁNDEZ
C.I.: 13.382.234

Resolución: Aprobado.

CU-084-1676-2012
CU-085-1676-2012

Nombre y Apellido: AURA PALENCIA
C.I.: 11.147.392

Resolución: Aprobado.

CU-086-1676-2012
CU-087-1676-2012

Nombre y Apellido: GABRIELA ROMERO
C.I.: 9.860.726

Resolución: Aprobado.

CU-088-1676-2012
CU-089-1676-2012

Nombre y Apellido: SANDRA VIVAS
C.I.: 9.633.364

Resolución: Aprobado.

CU-090-1676-2012
CU-091-1676-2012

Nombre y Apellido: RONALD GUÍA
C.I.: 3.976.464

Resolución: Aprobado.

CU-092-1676-2012
CU-093-1676-2012

Nombre y Apellido: MILENA GRANADO
C.I.: 6.474.055

Resolución: Aprobado.

CU-244-1676-2012
CU-245-1676-2012

Nombre y Apellido: MARÍA A. BRETT
C.I.: 12.317.246

Resolución: Aprobado.

CU-246-1676-2012
CU-247-1676-2012

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellido: BLANCA ARAUJO
C.I.: 12.365.222

Resolución: Aprobado.

CU-108-1676-2012
CU-109-1676-2012

Nombre y Apellido: DORIS MATERÁN
C.I.: 3.576.378

Resolución: Aprobado.

CU-110-1676-2012
CU-111-1676-2012

Nombre y Apellido: BEATRIZ DOMÍNGUEZ
C.I.: 4.639.410

Resolución: Aprobado.

CU-112-1676-2012
CU-113-1676-2012

Nombre y Apellido: JORGE DEL VALLE
C.I.: 8.838.398

Resolución: Aprobado.

CU-114-1676-2012
CU-115-1676-2012

Nombre y Apellido: ARACELIS GUTIÉRREZ
C.I.: 7.067.846

Resolución: Aprobado.

CU-116-1676-2012
CU-117-1676-2012

Nombre y Apellido: GRISEL VALLEJO
C.I.: 4.452.044

Resolución: Aprobado.

CU-118-1676-2012
CU-119-1676-2012

Nombre y Apellido: OLSON ARAMBURU
C.I.: 4.466.877

Resolución: Aprobado.

CU-120-1676-2012
CU-121-1676-2012

Nombre y Apellido: MARTHA SANTOS
C.I.: 16.446.082

Resolución: Aprobado.

CU-122-1676-2012
CU-123-1676-2012

Nombre y Apellido: MEDARDO SÁNCHEZ
C.I.: 8.513.805

Resolución: Aprobado.

CU-124-1676-2012
CU-125-1676-2012

Nombre y Apellido: MARÍA DO ROSARIO
C.I.: 5.383.073

Resolución: Aprobado.

CU-126-1676-2012
CU-127-1676-2012

Nombre y Apellido: ANA FERNÁNDEZ
C.I.: 9.136.556

Resolución: Aprobado.

CU-128-1676-2012
CU-129-1676-2012

Nombre y Apellido: JOSÉ RIERA
C.I.: 1.935.385

Resolución: Aprobado.

CU-130-1676-2012
CU-131-1676-2012

Nombre y Apellido: ALEHEM FERNÁNDEZ
C.I.: 7.061.769

Resolución: Aprobado.

CU-132-1676-2012
CU-133-1676-2012

Nombre y Apellido: DAVID PACHECO
C.I.: 12.137.464

Resolución: Aprobado.

CU-134-1676-2012
CU-135-1676-2012

Nombre y Apellido: OMAIRA CHACÓN
C.I.: 7.926.222

Resolución: Aprobado.

CU-136-1676-2012
CU-137-1676-2012

Nombre y Apellido: ORLANDO CASTRO
C.I.: 3.923.194

Resolución: Aprobado.

CU-138-1676-2012
CU-139-1676-2012

Nombre y Apellido: MARILIN DURANT
C.I.: 4.451.967

Resolución: Aprobado.

CU-140-1676-2012
CU-141-1676-2012

<p>Nombre y Apellido: MINERLINES RACAMONDE C.I.: 5.375.186 Resolución: Aprobado. CU-142-1676-2012 CU-143-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: YILMAR CAMPBEL C.I.: 4.621.790 Resolución: Aprobado. CU-208-1676-2012 CU-209-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: JACQUELINE VICOZ C.I.: 8.832.679 Resolución: Aprobado. CU-232-1676-2012 CU-233-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: ANDRÉS PALMA C.I.: 3.691.310 Resolución: Aprobado. CU-144-1676-2012 CU-145-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: LISBETH CASTILLO C.I.: 11.154.381 Resolución: Aprobado. CU-210-1676-2012 CU-211-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: MARÍA MONTAGNO C.I.: 11.964.455 Resolución: Aprobado. CU-234-1676-2012 CU-235-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: JUANA RÍOS C.I.: 3.057.617 Resolución: Aprobado. CU-146-1676-2012 CU-147-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: LUIS SALAS C.I.: 3.268.836 Resolución: Aprobado. CU-212-1676-2012 CU-213-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: REINA SEQUERA C.I.: 13.046.695 Resolución: Aprobado. CU-236-1676-2012 CU-237-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: JOSÉ ÁLVAREZ C.I.: 5.071.965 Resolución: Aprobado. CU-148-1676-2012 CU-149-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: EUSEBIO DE CAIRES C.I.: 7.133.378 Resolución: Aprobado. CU-214-1676-2012 CU-215-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: ILIANA RODRÍGUEZ C.I.: 13.548.316 Resolución: Aprobado. CU-238-1676-2012 CU-239-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: ZORAIDA VILLEGAS C.I.: 7.044.239 Resolución: Aprobado. CU-150-1676-2012 CU-151-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: HÉCTOR ARTEAGA C.I.: 13.322.295 Resolución: Aprobado. CU-216-1676-2012 CU-217-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: LUDY SILVA C.I.: 10.233.261 Resolución: Aprobado. CU-240-1676-2012 CU-241-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: CARMEN MORFES C.I.: 6.941.662 Resolución: Aprobado. CU-152-1676-2012 CU-153-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: WILFREDI LANZA C.I.: 4.002.338 Resolución: Aprobado. CU-218-1676-2012 CU-219-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: NATHALI BOCARANDA C.I.: 6.883.687 Resolución: Aprobado. CU-242-1676-2012 CU-243-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: NÉSTOR PALACIOS C.I.: 4.852.525 Resolución: Aprobado. CU-154-1676-2012 CU-155-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: MITZI FLORES C.I.: 9.436.438 Resolución: Aprobado. CU-220-1676-2012 CU-221-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: CINDY ROJAS C.I.: 7.128.749 Resolución: Aprobado. CU-252-1676-2012 CU-253-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: XIOMARA CAMARGO C.I.: 5.382.693 Resolución: Aprobado. CU-158-1676-2012 CU-159-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: ESTHER CARICOTE C.I.: 4.449.702 Resolución: Aprobado. CU-222-1676-2012 CU-223-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: SORIEL VALERA C.I.: 14.151.243 Resolución: Aprobado. CU-250-1676-2012 CU-251-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: LUISA ROJAS C.I.: 4.596.643 Resolución: Aprobado. CU-160-1676-2012 CU-161-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: FELIPE BASTIDAS C.I.: 10.485.791 Resolución: Aprobado. CU-224-1676-2012 CU-225-1676-2012</p>	<p>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ARAGUA</p> <p>Nombre y Apellido: ÁNGELA LÓPEZ C.I.: 12.168.971 Resolución: Aprobado. CU-094-1676-2012 CU-095-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: RUBÉN DÍAZ C.I.: 7.003.747 Resolución: Aprobado. CU-162-1676-2012 CU-163-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: ALIEX MORA C.I.: 12.580.899 Resolución: Aprobado. CU-226-1676-2012 CU-227-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: IRMA AGRELA C.I.: 9.648.101 Resolución: Aprobado. CU-096-1676-2012 CU-097-1676-2012</p>
<p>Nombre y Apellido: LAURA CHIRINOS C.I.: 14.025.344 Resolución: Aprobado. CU-206-1676-2012 CU-207-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: CARMEN MAMBEL C.I.: 8.848.115 Resolución: Aprobado. CU-230-1676-2012 CU-231-1676-2012</p>	<p>Nombre y Apellido: FREDDY ALBARRAN C.I.: 7.254.663 Resolución: Aprobado. CU-098-1676-2012 CU-099-1676-2012</p>

Nombre y Apellido: MARÍA VERENZUELA
C.I.: 4.358.683
Resolución: Aprobado.
CU-100-1676-2012
CU-101-1676-2012

Nombre y Apellido: JENIFFER RUÍZ
C.I.: 3.017.151
Resolución: Aprobado.
CU-102-1676-2012
CU-103-1676-2012

Nombre y Apellido: DAYSÍ MEZA
C.I.: 6.3678.947
Resolución: Aprobado.
CU-104-1676-2012
CU-105-1676-2012

Nombre y Apellido: MARIELA MATA
C.I.: 9.993.480
Resolución: Aprobado.
CU-106-1676-2012
CU-107-1676-2012

FACULTAD DE INGENIERÍA

Nombre y Apellido: MARÍA MODROÑO
C.I.: 12.892.984
Resolución: Aprobado.
CU-164-1676-2012
CU-165-1676-2012

Nombre y Apellido: NATACHA FEBRES
C.I.: 12.773.074
Resolución: Aprobado.
CU-166-1676-2012
CU-167-1676-2012

Nombre y Apellido: ARGEL PORRELLO
C.I.: 14.218.067
Resolución: Aprobado.
CU-168-1676-2012
CU-169-1676-2012

Nombre y Apellido: CARLOS ALVARADO
C.I.: 13.666.597
Resolución: Aprobado.
CU-170-1676-2012
CU-171-1676-2012

Nombre y Apellido: CRISDALITH CACHUTT
C.I.: 14.252.108
Resolución: Aprobado.
CU-172-1676-2012
CU-173-1676-2012

Nombre y Apellido: IXMIT LÓPEZ
C.I.: 11.363.528
Resolución: Aprobado.
CU-174-1676-2012
CU-175-1676-2012

Nombre y Apellido: LILIANA KURZ
C.I.: 12.390.473
Resolución: Aprobado.
CU-176-1676-2012
CU-177-1676-2012

Nombre y Apellido: DIANA NESBIT
C.I.: 3.183.135
Resolución: Aprobado.
CU-178-1676-2012
CU-179-1676-2012

Nombre y Apellido: LAINE BARROS
C.I.: 13.045.981
Resolución: Aprobado.
CU-180-1676-2012
CU-181-1676-2012

Nombre y Apellido: ISANDRA VILLEGAS
C.I.: 5.190.209
Resolución: Aprobado.
CU-182-1676-2012
CU-183-1676-2012

Nombre y Apellido: CARMEN GEANT
C.I.: 4.166.298
Resolución: Aprobado.
CU-184-1676-2012
CU-185-1676-2012

Nombre y Apellido: JORGE ROMERO
C.I.: 6.829.276
Resolución: Aprobado.
CU-248-1676-2012
CU-249-1676-2012

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Nombre y Apellido: JOSÉ MERINO
C.I.: 2.063.888
Resolución: Aprobado.
CU-186-1676-2012
CU-187-1676-2012

Nombre y Apellido: MARÍA AIRA
C.I.: 8.827.598
Resolución: Aprobado.
CU-190-1676-2012
CU-191-1676-2012

Nombre y Apellido: DOMINGO SIFONTES
C.I.: 13.770.794
Resolución: Aprobado.
CU-192-1676-2012
CU-193-1676-2012

Nombre y Apellido: FELIX MONTAÑEZ
C.I.: 3.582.436
Resolución: Aprobado.
CU-194-1676-2012
CU-195-1676-2012

Nombre y Apellido: YOSKIRA CORDERO
C.I.: 13.046.521
Resolución: Aprobado.
CU-196-1676-2012
CU-197-1676-2012

Nombre y Apellido: ZOILA AMAYA
C.I.: 10.231.045
Resolución: Aprobado.
CU-198-1676-2012
CU-199-1676-2012

Nombre y Apellido: VÍCTOR PINTO
C.I.: 7.133.891
Resolución: Aprobado.
CU-200-1676-2012
CU-201-1676-2012

Nombre y Apellido: PATRICIA DÍAZ
C.I.: 14.956.665
Resolución: Aprobado.
CU-202-1676-2012
CU-203-1676-2012

Nombre y Apellido: BELKYS ROJAS
C.I.: 4.872.471
Resolución: Aprobado.
CU-204-1676-2012
CU-205-1676-2012

Nombre y Apellido: MARÍA ISABEL PUERTA
C.I.: 7.436.899
Resolución: Aprobado.
CU-188-1676-2012
CU-189-1676-2012

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0629-12 de fecha 03 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. Ulises Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo; en el cual remite Acta de la Comisión designada por el Consejo Universitario; a los fines de someter a la consideración de este ilustre Cuerpo, el ANÁLISIS del ARTÍCULO 197 y la MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 190, 191, 195 y 196 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN de esta Casa de Estudios, en Primera Discusión.

Resolución: Aprobada la MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 190, 191, 195, 196 Y 197, en Primera Discusión.
CU-006-1676-2012.

2.2.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: El Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, solicita DERECHO DE PALABRA a los fines de requerir la incorporación del Prof. TADEO JOSÉ MEDINA, Director General de Asuntos Profesorales como miembro de la Comisión designada por este ilustre Cuerpo en sesión ordinaria según oficio Nro. CU-005-1665-2012 de fecha 25 de junio de 2012 a los fines de analizar la SITUACIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR CREDENCIALES Y SERVICIOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-018-1676-2012.

2.3.- CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO: Oficio Nro. CDCH-532-2012 de fecha 30 de julio de 2012, suscrito por el Prof. Ulises Rojas, Presidente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

co de la Universidad de Carabobo; en el cual informa que ese Organismo en su Sesión Extraordinaria Nro. 74 de fecha 19 de julio de 2012, acordó aprobar la PRÓRROGA DE LA GESTIÓN de la DRA. ZULAY NIÑO, actual Directora Ejecutiva del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de esta Institución, hasta tanto culmine el proceso de selección, bajo la modalidad de Concurso, del nuevo(a) Director(a) del CDCH-UC.

Resolución: Aprobado. CU-007-1676-2012. CU-014-1676-2012.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-818/2012 de fecha 19 de octubre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita al Consejo Universitario considere y eleve a través de la Ciudadana Rectora, la SOLICITUD FORMAL ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE, DE CANCELAR EL AUMENTO SALARIAL DEL CUARENTA POR CIENTO (40%) CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN Nro. 1096 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2011, CONTENATIVA DE LAS TABLAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, AUTÓNOMAS Y EXPERIMENTALES; AL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO QUE NO RECIBE TAL AUMENTO.

Resolución: Autorizar a la ciudadana Rectora, Prof(a). Jessy Divo de Romero a los fines de que se realicen los trámites y gestiones necesarios para elevar la solicitud formal ante el órgano competente, de cancelar el aumento salarial contenido en la Resolución No.- 1096 de fecha 17 de mayo de 2011, contentiva de las tablas de sueldos y salarios del personal docente y de investigación, administrativo y obrero de las Universidades Nacionales autónomas y experimentales; AL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO que no recibe tal aumento. CU-015-1676-2012.

3.2.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-799/2012 de fecha 17 de octubre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita AUTORIZACIÓN al Consejo Universitario para publicar en Gaceta Oficial de esta Casa de Estudios, las AGENDAS SANCIONADAS POR LA COMISIÓN DELEGADA correspondientes al SEGUNDO TRIMESTRE del año 2011.

Resolución: Aprobado. CU-008-1676-2012.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. D-1773 de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual somete a la

consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN del GRUPO DE INVESTIGACIÓN "CORAZÓN SALUDABLE PARA TODOS", el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad según oficio Nro. CFCS-2214 de fecha 21 de junio de 2012 y cuenta con el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-009-1676-2012.

4.2.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. D-1775 de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN del GRUPO DE INVESTIGACIÓN "TEORÍA Y PRÁCTICA PARA LA ENFERMERÍA", el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad según oficio Nro. CFCS-2219 de fecha 21 de junio de 2012 y cuenta con el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-010-1676-2012.

4.3.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. D-1784 de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN del GRUPO DE INVESTIGACIÓN "PRODUCCIÓN INTELLECTUAL DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA CARDIOVASCULAR (PICECV)", el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad según oficio Nro. CFCS-2220 de fecha 21 de junio de 2012 y cuenta con el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-011-1676-2012.

4.4.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. D-1783 de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, las LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS, INSTITUTOS, CENTROS, UNIDADES, LABORATORIOS Y GRUPOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SEDE CARABOBO, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Facultad según oficio Nro. CFCS-1679 de fecha 14 de mayo de 2012 y cuenta con el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-012-1676-2012.

4.5.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. D-1794 de fecha 17 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual somete a la

consideración del Consejo Universitario, las LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA EN SALUD INTEGRAL DEL ADULTO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA; las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Facultad según oficio Nro. CFCS-2218 de fecha 21 de junio de 2012 y cuenta con el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-013-1676-2012.

5.- FACULTAD DE INGENIERÍA

5.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: El Prof. José Luis Nazar, Decano de la Facultad de Ingeniería; solicita DERECHO DE PALABRA a los fines de plantear los presuntos hechos de violencia ocurridos en la referida Facultad así como la necesidad de llevar a cabo una investigación para determinar las responsabilidades del caso.

Resolución: Designar una comisión coordinada por el Prof. Grover Moro Director General de Asuntos Estudiantiles e integrada además por la Abog. Arelys Farías, Consultor Jurídico de esta Casa de Estudios y el Br. Rolman Rojas Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario; a los fines de analizar los hechos acontecidos en la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios, los días jueves 18 y viernes 19 de octubre de 2012. CU-016-1676-2012. CU-017-1676-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.677 DE FECHA 29-10-2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04786-12 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario, el PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO.

Resolución: Aprobado. CU-001-1677-2012.

1.2.- RECTORÍA: CAMBIOS DE DEDICACIÓN a TIEMPO COMPLETO y DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de docentes adscritos a la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución: Aprobar los CAMBIOS DE DEDICACIÓN a TIEMPO COMPLETO y DEDICACIÓN EXCLUSIVA de los docentes adscritos a la Facultad de Odontología debidamente tramitados por las instancias correspondientes. CU-060-1677-2012.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Nombre y Apellido: ANA NICOLA
C.I.: 11.355.297
Resolución: Aprobado.

CU-002-1677-2012
CU-003-1677-2012

Nombre y Apellido: ROSAURA MALPICA
C.I.: 13.469.086
Resolución: Aprobado.

CU-004-1677-2012
CU-005-1677-2012

Nombre y Apellido: MARÍA SILVA
C.I.: 6.940.763
Resolución: Aprobado.

CU-006-1677-2012
CU-007-1677-2012

Nombre y Apellido: MANUEL SUÁREZ
C.I.: 16.013.601
Resolución: Aprobado.

CU-008-1677-2012
CU-009-1677-2012

Nombre y Apellido: INGRID HOFFMAN
C.I.: 13.664.161
Resolución: Aprobado.

CU-010-1677-2012
CU-011-1677-2012

Nombre y Apellido: JOSÉ VARGAS
C.I.: 9.565.046
Resolución: Aprobado.

CU-012-1677-2012
CU-013-1677-2012

Nombre y Apellido: JOSÉ VALERA
C.I.: 7.538.714
Resolución: Aprobado.

CU-014-1677-2012
CU-015-1677-2012

Nombre y Apellido: MARIANELLA RODRÍGUEZ
C.I.: 10.377.525
Resolución: Aprobado.

CU-016-1677-2012
CU-017-1677-2012

Nombre y Apellido: LUISA FLORES
C.I.: 15.368.344
Resolución: Aprobado.

CU-018-1677-2012
CU-019-1677-2012

Nombre y Apellido: RUDY JIMÉNEZ
C.I.: 10.328.827
Resolución: Aprobado.

CU-020-1677-2012
CU-021-1677-2012

Nombre y Apellido: JESMAR OROZCO
C.I.: 14.281.811
Resolución: Aprobado.

CU-022-1677-2012
CU-023-1677-2012

Nombre y Apellido: PATRICIA MAZZEI
C.I.: 15.397.408

Resolución: Aprobado.

CU-024-1677-2012
CU-025-1677-2012

Nombre y Apellido: ZORAIDA MÉNDEZ
C.I.: 7.061.451

Resolución: Aprobado.

CU-026-1677-2012
CU-027-1677-2012

Nombre y Apellido: MEE LYN CHONG
C.I.: 13.548.803

Resolución: Aprobado.

CU-028-1677-2012
CU-029-1677-2012

Nombre y Apellido: MARIELA MEZA
C.I.: 7.080.168

Resolución: Aprobado.

CU-030-1677-2012
CU-031-1677-2012

Nombre y Apellido: ALEJANDRO SIERRA
C.I.: 9.695.539

Resolución: Aprobado.

CU-032-1677-2012
CU-033-1677-2012

Nombre y Apellido: SARA FERNÁNDEZ
C.I.: 13.960.929

Resolución: Aprobado.

CU-034-1677-2012
CU-035-1677-2012

Nombre y Apellido: AUBEL ABREU
C.I.: 9.445.948

Resolución: Aprobado.

CU-036-1677-2012
CU-037-1677-2012

Nombre y Apellido: ALIRIA FONSECA
C.I.: 7.223.995

Resolución: Aprobado.

CU-038-1677-2012
CU-039-1677-2012

Nombre y Apellido: DAYANA TOMICH
C.I.: 13.693.542

Resolución: Aprobado.

CU-040-1677-2012
CU-041-1677-2012

Nombre y Apellido: CRISTINA PLATT
C.I.: 7.174.053

Resolución: Aprobado.

CU-042-1677-2012
CU-043-1677-2012

Nombre y Apellido: IZZEDIN ROBA
C.I.: 15.398.614

Resolución: Aprobado.

CU-044-1677-2012
CU-045-1677-2012

Nombre y Apellido: IVETTE TERÁN
C.I.: 8.849.954

Resolución: Aprobado.

CU-046-1677-2012
CU-047-1677-2012

Nombre y Apellido: ALBA CABRERA
C.I.: 14.625.278

Resolución: Aprobado.

CU-048-1677-2012
CU-049-1677-2012

Nombre y Apellido: AMARILY PERELLI
C.I.: 3.665.286

Resolución: Aprobado.

CU-050-1677-2012
CU-051-1677-2012

Nombre y Apellido: HEIDY HOFFMAN
C.I.: 15.225.019

Resolución: Aprobado.

CU-052-1677-2012
CU-053-1677-2012

Nombre y Apellido: STELLA VILLAMIZAR
C.I.: 9.466.569

Resolución: Aprobado.

CU-054-1677-2012
CU-055-1677-2012

Nombre y Apellido: CARMEN JIMÉNEZ
C.I.: 16.619.023

Resolución: Aprobado.

CU-056-1677-2012
CU-057-1677-2012

Nombre y Apellido: MELISSA ROMERO
C.I.: 14.248.067

Resolución: Aprobado.

CU-058-1677-2012
CU-059-1677-2012

SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 1.678 DE FECHA 16-11-2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04749-12 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0297-2012, de fecha 19 de octubre de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SECTORIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, versión Nro. 02.

Resolución: Aprobado. CU-001-1678-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04891-12 de fecha 31 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0301-2012, de fecha 23 de octubre de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN

CIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS, versión Nro. 01.

Resolución: Aprobado. CU-003-1678-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04990-12 de fecha 31 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGR-0302-2012, de fecha 25 de octubre de 2012; suscrita por la Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (CDCH), versión Nro. 05.

Resolución: Aprobado. CU-004-1678-2012.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-04789-12 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero; Rectora de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de la comunicación Nro. DESCO/427, de fecha 22 de octubre de 2012; suscrita por la Prof(a). Ysabel Zamudio, en la cual remite al Consejo Universitario MEMORIA Y CUENTA de la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD (DESCO), correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2011.

Resolución: En Cuenta. CU-005-1678-2012.

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05168-12 de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. DPP-2333-R de fecha 06 de noviembre de 2012, suscrita por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la DÉCIMA SEXTA y DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-009-1678-2012. CU-010-1678-2012.

1.6.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05362-12 de fecha 15 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación suscrita por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la DÉCIMA OCTAVA y DÉCIMA NOVENA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-032-1678-2012. CU-033-1678-2012.

1.7.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05353-12 de fecha 13 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual some-

te a la consideración del Consejo Universitario la suspensión de evaluaciones académicas en las siete (7) Facultades de esta Institución, para el próximo miércoles 21 de noviembre de 2012, en virtud de que el Despacho Rectoral conjuntamente con la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura, la Fundación Parque Universitario y el Departamento de Biología de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología (FACYT), se encuentran organizando una Jornada de Siembra en el espacio ubicado entre el nuevo Comedor Universitario y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, y posterior a ello se efectuará un Acto Central que consiste en la Inauguración del Monumento a los Primeros Estudiantes de la Universidad de Carabobo, matriculados el 23 de enero de 1893; todo ello con motivo de celebrarse el DÍA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.

Resolución: Realizar un exhorto a los fines de suspender las evaluaciones pautadas para el miércoles 21 de noviembre de 2012, en todas las Facultades de la Universidad de Carabobo, para facilitar la participación de la comunidad universitaria en las actividades programadas con motivo de celebrarse el DÍA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. CU-027-1678-2012.

1.8.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05377-12 de fecha 15 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación suscrita por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la VIGÉSIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-034-1678-2012.

1.9.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-278/12 de fecha 02 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO MARCO a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE CARABOBO y la UNIVERSIDAD DE LILLE 1 (FRANCIA).

Resolución: Aprobado. CU-007-1678-2012.

1.10.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-319/12 de fecha 01 de noviembre de 2012, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL a suscribirse entre LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, EL ESTADO CARABOBO y la FUNDACIÓN FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDA-ODONTOLOGÍA-UC).

Resolución: Aprobado. CU-008-1678-2012.

1.11.- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOLIDARIA: Oficio Nro. FSUC-00065-12 de fecha 09 de noviembre de 2012, a los fines de remitir los ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEMOSTRATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOLIDARIA correspondientes al AÑO 2011, elaborados por el Lic. Miguel Alvarado, Director Administrativo de dicha Fundación.

Resolución: En Cuenta. CU-029-1678-2012. CU-030-1678-2012.

1.12.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAYFC/694/CD/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de los activos detallados en los oficios Nro. DGS-DA0920-2012, DGS-DA0921-2012, DGS-DA0922-2012, DGS-DA0923-2012, DGS-DA0924-2012, DGS-DA0925-2012 y DGS-DA0926-2012, todos de fecha 18 de octubre de 2012, emanados de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS CAMPUS BÁRBULA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Resolución: Aprobado. CU-011-1678-2012.

1.13.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAYFC/693/CD/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CPAM/122/12 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrita por la Lic. Marianelly Escalona, Coordinadora Administrativa de EGREAMIGOS, a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de activos fijos de esa Dependencia.

Resolución: Aprobado. CU-012-1678-2012.

1.14.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAYFC/723/CD/2012 de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CAD-116-2012 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrita por la Lcda. Romali Kolster, Coordinadora Administrativa de la FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de activos fijos del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA de la mencionada Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-013-1678-2012.

1.15.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAYFC/724/CD/2012 de fecha 29 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la

Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CAD-117-2012 de fecha 25 de octubre de 2012, suscrita por la Lcda. Romali Kolster, Coordinadora Administrativa de la FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de UN (1) ARCHIVO METÁLICO del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA de la mencionada Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-014-1678-2012.

1.16.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DDayFC/726/CD/2012 de fecha 3 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de activos de la misma Dependencia.

Resolución: Aprobado. CU-015-1678-2012.

1.17.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DDayFC/731/CD/2012 de fecha 01 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CA-1385DAUC de fecha 01 de noviembre de 2012, suscrita por la Prof(a). Gisella Bosco, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de activos del DEPARTAMENTO CLÍNICO INTEGRAL DEL NORTE de la ESCUELA DE MEDICINA – SEDE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-016-1678-2012.

1.18.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DDayFC/739/CD/2012 de fecha 2 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de una (01) calculadora Canon, un (01) teclado Siragon y una (01) engrapadora industrial, que se encuentran en desuso y mal estado, pertenecientes a la misma Dependencia.

Resolución: Aprobado. CU-017-1678-2012.

1.19.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DDayFC/740/CD/2012 de fecha 2 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CR-339-12 de fecha 29 de octubre de 2012, Comisionada de la Rectora Núcleo Aragua; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCOR-

PORACIÓN de una (01) nevera, ubicada en la COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD DEL NÚCLEO ARAGUA; la cual sufrió daños debido a desperfectos eléctricos.

Resolución: Aprobado. CU-018-1678-2012.

1.20.- DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD: Oficio Nro. 446/2012 de fecha 15 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Ysabel Zamudio, Directora de Extensión y Servicios a la Comunidad, en el cual solicita AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de equipos y mobiliario dañado de esa Dirección.

Resolución: Aprobado. CU-019-1678-2012.

1.21.- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS PROFESORALES: Oficio Nro. DGAP-213-12 de fecha 17 de octubre de 2012; suscrito por el Prof. Tadeo Medina, Director General de Asuntos Profesionales, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario; la DESINCORPORACIÓN de dos (2) monitores dañados, pertenecientes a esa Dirección.

Resolución: Aprobado. CU-021-1678-2012.

1.22.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-1430 de fecha 18 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Decana Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de equipos y mobiliario dañados de esa Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-024-1678-2012.

1.23.- UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL: Oficio Nro. UAMI-0396 de fecha 01 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Sandra Rojas, Directora de la Unidad de Atención Médica Integral de la Universidad de Carabobo; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de DOS (02) EQUIPOS ODONTOLÓGICOS.

Resolución: Aprobado. CU-028-1678-2012.

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0629-12 de fecha 03 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. Ulises Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo; en el cual remite Acta de la Comisión designada por el Consejo Universitario; a los fines de someter a la consideración de este ilustre Cuerpo, el ANÁLISIS del ARTÍCULO 197 y la MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 76, 77, 190, 191, 195, 196 y 197 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN de esta Casa de Estudios, en Segunda Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-020-1678-2012.

3.- VICERECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- VICERECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01852-12 de fecha 09 de noviembre de 2012, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo; en el cual remite copia de comunicación s/n de fecha 08 de noviembre de 2012, suscrita por el Prof. Marcos Jiménez, Sub-Director Administrativo de la Unidad Educativa Los Mangos, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la DONACIÓN de 200 PUPITRES para la mencionada institución educativa.

Resolución: Aprobado. CU-006-1678-2012.

3.2.- VICERECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio Nro. VRAD-01860-11 de fecha 11 de noviembre de 2011, suscrito por el Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, en el cual remite oficio Nro. JD2010/158 de fecha 11 de noviembre de 2011, a fin de someter a la consideración del Consejo Universitario la propuesta realizada por el Presidente del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo referente a la necesidad de acometer la REFORMA PARCIAL del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO que permita definir la situación de dicho Fondo, en Segunda Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-002-1678-2012.

4.- SECRETARIO

4.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-829/2012 de fecha 23 de octubre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita AUTORIZACIÓN al Consejo Universitario para publicar en Gaceta Oficial de esta Casa de Estudios, las AGENDAS SANCIONADAS POR LA COMISIÓN DELEGADA correspondientes al TERCER TRIMESTRE del año 2011.

Resolución: Aprobado. CU-022-1678-2012.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

5.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. CFCS-3227 de fecha 07 de noviembre de 2012, suscrito por el Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el INSTRUMENTO REFERIDO A LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS CON MOTIVO DE SERVICIOS DOCENTES PRESTADOS EN LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE DICHA FACULTAD.

Resolución: En Cuenta. CU-026-1678-2012.

6.- FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Oficio Nro. CF-547-2012 de fecha 24 de octubre de 2012, suscrito por el Prof. José Gregorio Marcano, Decano Presidente del Consejo de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la CREACIÓN del LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN: BIOLOGÍA MARINO COSTERA (BioMaC-UC), adscrito al Departamento de Biología; el cual cuenta con el aval del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Resolución: Aprobado. CU-025-1678-2012.

7.- DERECHO DE PALABRA

7.1.- OTROS: Caso del Br. PEDRO HERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-22.408.187, estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Designar una comisión coordinada por la Prof(a). Lilia Ortíz, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria ante el Consejo Universitario e integrada además por los profesores Euclides Querales, Grover Moro, Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario; Prof(a). María Gabriela Mago, docente adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo, Sr. Carlos Salas, Presidente del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Carabobo (SUTRAUC); así como el Dr. Alirio González, Psicólogo Clínico de la Dirección de Desarrollo Estudiantil de esta Casa de Estudios, Br. Willian Alejandro González, estudiante de la Escuela de Derecho y el Br. Iván Uzcátegui, Presidente de la Federación de Centros Universitarios; a los fines de representar a la Universidad de Carabobo en las gestiones que correspondan ante las instancias competentes, con la finalidad de lograr los recursos necesarios para la adquisición de las prótesis robóticas para el Br. Pedro Hernández; quien en un accidente de tránsito ocurrido el día 29 de junio de 2012, en una unidad de transporte no perteneciente al parque automotor de esta Casa de Estudios y no autorizada por la Universidad de Carabobo, sufrió la pérdida de sus miembros inferiores.

CU-035-1678-2012.

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.679
DE FECHA 03-12-2012**
1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05492-12 de fecha 20 de noviembre de 2012, en el cual se remite copia de la comunicación Nro. VG-303-2012 de fecha 16 de noviembre de 2012, sus-

crita por el Prof. Víctor Guanipa Quintero, Coordinador General del evento denominado "UNA INTEGRACIÓN PARA LA ESCUELA", en la cual solicita AUTORIZACIÓN para el USO DEL LOGO INSTITUCIONAL en los certificados de la referida actividad; a realizarse los días 06 y 07 de diciembre de 2012.

Resolución: Aprobado. CU-001-1679-2012.

1.2.- RECTORÍA: Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, somete a la consideración del Consejo Universitario la suspensión de actividades en el marco de las Elecciones Regionales 2012, a realizarse el próximo domingo 16 de diciembre de 2012.

Resolución: SUSPENDER LAS ACTIVIDADES de esta Casa de Estudios, según se detalla a continuación: 1. En el Campus La Morita, tanto Académicas como Administrativas, los días jueves 13 y viernes 14 de diciembre, puesto que por estar constituido en Centro Electoral, el Consejo Nacional Electoral ocupará las instalaciones del mismo, 2. En el Campus Bárbula el día viernes 14 de diciembre de 2012; únicamente las actividades académicas.

CU-027-1679-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05880-12 de fecha 03 de diciembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, relacionado con la solicitud realizada por el Despacho Rectoral de esta Institución ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) y la Dirección de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) de las INSUFICIENCIAS PRESUPUESTARIAS en las diversas partidas correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2012 de la Universidad de Carabobo.

Resolución: En Cuenta. CU-028-1679-2012.

1.4.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/770/CD/2012 de fecha 13 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CAD-123-2012 de fecha 07 de noviembre de 2012, suscrita por la Lcda. Romali Kolster, Coordinadora Administrativa de la FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de EQUIPOS DE COMPUTACIÓN del Departamento de Química de la mencionada Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-003-1679-2012.

1.5.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/799/CD/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012,

suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de las comunicaciones Nro. DGS-DA1129-2012, DGS-DA1130-012 y DGS-DA1131-2012, todas de fecha 19 de noviembre de 2012, emanadas de la Dirección de Gestión y Servicios Campus Bárbula de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de ACTIVOS de la mencionada Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-004-1679-2012.

1.6.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/800/CD/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. DMAI-DA-AD-11-2012-144 de fecha 12 de noviembre de 2012, suscrita por el Prof. Eduardo Rondón, Director de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de un (01) TALADRO MANUAL s/n de inventario.

Resolución: Aprobado. CU-005-1679-2012.

1.7.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/803/CD/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CA-1504-DAUC de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrita por la Prof(a). Gisella Bosco, Coordinadora Administrativa de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de un (01) EQUIPO DE COMPUTACIÓN.

Resolución: Aprobado. CU-006-1679-2012.

1.8.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/806/CD/2012 de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. D12MAI-IMR-033-12 de fecha 26 de noviembre de 2012, suscrita por el Ing. Franklin López, Jefe de Talleres de la Dirección de Mantenimiento, Ambiente e Infraestructura; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de un (01) EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.

Resolución: Aprobado. CU-007-1679-2012.

1.9.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DAyFC/805/CD/2012 de fecha 27 de noviembre de 2012,

suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. DGBC-UC00490 de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrita por la Prof(a). Milagros Thairy Briceño, Directora General de Biblioteca Central; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y COMPONENTES DE COMPUTACIÓN de la Biblioteca Germán Yanes Artahona de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES Núcleo La Morita.

Resolución: Aprobado. CU-008-1679-2012.

1.10.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. DayFC/813/CD/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por la Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración y Finanzas Central de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. CPAM/145/12 de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrita por la Lic. Marianelly Escalona, Coordinadora Administrativa de EGREAMIGOS, a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de activos fijos de esa Dependencia.

Resolución: Aprobado. CU-009-1679-2012.

1.11.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CENTRAL: Oficio Nro. CYS-366/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, suscrito por la Lcda. Alma Herrera, Jefe (E) del Departamento de Compras y Suministros de la Dirección de Administración y Finanzas Central; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN del CONCURSO ABIERTO N° CC 02/2012 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

Resolución:

- **Aprobar el Informe de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.503 de fecha 06 de septiembre de 2010 y en consecuencia otorgar la Adjudicación a la empresa que se menciona a continuación:**

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO Bs.
DISTRIBUIDORA MARAVI, C.A.	3.497.891,04
TOTAL Bs.	3.497.891,04

CU-010-1679-2012.

- **DECLARAR DESIERTO el renglón correspondiente a la DOTACIÓN DE DOCE (12) FLUXES PARA CABALLEROS (CHOFERES DE AUTORIDADES), de la requisición de compra Nro. 38648 relacionada con el Concurso Abierto Nro. 02/2012 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".**

RES DE AUTORIDADES), de la requisición de compra Nro. 38648 relacionada con el Concurso Abierto Nro. 02/2012 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO".

CU-011-1679-2012.

- **Otorgar la autorización respectiva a los fines de abrir NUEVO PROCEDIMIENTO en la MODALIDAD DE CONSULTA DE PRECIOS para la ADQUISICIÓN DE DOCE (12) FLUXES PARA CABALLEROS (CHOFERES DE AUTORIDADES) DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

CU-012-1679-2012.

1.12.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-398 de fecha 31 de octubre de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA A LOS GASTOS REALIZADOS CON LOS AVANCES A JUSTIFICAR OTORGADOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN EL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE DEL AÑO 2011.

Resolución: En Cuenta. CU-013-1679-2012. CU-014-1679-2012.

1.13.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-420 de fecha 09 de noviembre de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA DE INGRESOS Y EGRESOS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

Resolución: En Cuenta. CU-015-1679-2012. CU-016-1679-2012.

1.14.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-423 de fecha 09 de noviembre de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA REALIZADA A LOS FONDOS DE FUNCIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: En Cuenta. CU-017-1679-2012. CU-018-1679-2012.

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio Nro. VRAC-0804-12 de fecha 28 de noviembre de 2012, suscrito por el Prof. Ulises Rojas, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario; el CALENDARIO ACADÉMICO 2013-2014 de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-002-1679-2012.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-965/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo y coordinador de la Comisión designada por el Consejo Universitario según oficio signado Nro. CU-005-1665-2012; a los fines de someter a la consideración de este ilustre Cuerpo el INFORME contentivo de la PROPUESTA PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA CON LA SITUACIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR CREDENCIALES Y SERVICIOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobar el INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA NRO. 1.665 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2012, relacionado con LA SITUACIÓN JURÍDICO-LABORAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS POR CREDENCIALES Y SERVICIOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO; el cual contiene las siguientes recomendaciones:

- **La realización de un Concurso (carácter transitorio) para el ingreso de los profesores contratados de la Universidad de Carabobo que reúnan las condiciones y requisitos previstos en la normativa que se establezca a tal efecto.**
- **Dictar el marco normativo de los Concursos para el ingreso de los docentes contratados en lo referente a comisión evaluadora de credenciales, convocatoria, registro, baremo y evaluaciones.**
- **Estudiar la situación de la Universidad de Carabobo en materia de políticas de ingreso del Personal Docente y exhortar a todas las Facultades al cumplimiento de la normativa que rige la materia de ingreso de la Universidad de Carabobo, realizando de manera oportuna los Concursos de Oposición correspondientes.**
- **Realizar una revisión detallada de las normas relativas al ingreso del Personal Docente contenidas en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, así como del Baremo aplicado para la valoración de credenciales.**
- **Consignar copia de esta Resolución ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), organismo facultado para fijar las directrices económicas respectivas; para la asignación presupuestaria necesaria.**

CU-020-1679-2012.

3.2.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-916/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario las MINUTAS de las Sesiones 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670 y 1671.

Resolución: Aprobado. CU-021-1679-2012.

3.3.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-943/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012, suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo; en el cual solicita AUTORIZACIÓN al Consejo Universitario para publicar en Gaceta Oficial de esta Casa de Estudios, las AGENDAS SANCIONADAS POR LA COMISIÓN DELEGADA correspondientes al CUARTO TRIMESTRE del año 2011.

Resolución: Aprobado. CU-022-1679-2012.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

4.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio Nro. CFCJyP-320 de fecha 22 de noviembre de 2.012, suscrito por el Prof. David J. Rutman Cisneros, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en el cual solicita AUTORIZACIÓN para RECIBIR en calidad de DONACIÓN, una (1) LAPTOP marca Toshiba 14", la cual será destinada para uso de la misma Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-023-1679-2012.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

5.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES: Oficio Nro. CF-1074-12 de fecha 12 de noviembre de 2.012, suscrito por el Prof. Benito Francisco Hamidán Fernández, Decano Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario el caso del Prof. MIGUEL IOSUE, docente contratado por credenciales adscrito a la Cátedra de Derecho de la referida Facultad.

Resolución: Remitir a la Consultoría Jurídica de la Universidad de Carabobo para su estudio e informe, copia del oficio Nro. CF-1074-12 de fecha 12 de noviembre de 2.012 así como de comunicación s/n de fecha 26 de noviembre de 2012; referidos al caso del Prof. MIGUEL IOSUE, titular de la cédula de identidad Nro. V-7.221.327; docente contratado por credenciales adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.
CU-029-1679-2012.

6.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

6.1.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-1562 de fecha 22 de noviembre de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Sánchez de Franco, Decana Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, a los fines de remitir los PENSA DE ESTUDIOS RACIONALIZADO con SERVICIO COMUNITARIO, ASIGNATURAS, MÓDULOS DE TRABA-

JO DIRIGIDO / UNIDADES CRÉDITO Y HORAS DE CLASE de las dieciséis (16) menciones de dicha Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-024-1679-2012.

6.2.- CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Oficio Nro. CFCE-1583 de fecha 22 de noviembre de 2.012, suscrito por la Prof(a). Brígida Sánchez de Franco, Decana Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, a los fines de remitir al Consejo Universitario las LÍNEAS DE EXTENSIÓN de dicha Facultad.

Resolución: Aprobado. CU-025-1679-2012.

7.- FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

7.1.- DECANATO DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Prof. José Gregorio Marcano Chivico, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, solicita DERECHO DE PALABRA en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario la MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 192 y 200 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN de esta Casa de Estudios, en PRIMEIRA DISCUSIÓN.

Resolución: Aprobado. CU-026-1679-2012.
CU-030-1679-2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.680 DE FECHA 10-12-2012

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06028-12 de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. DPP-2749-R de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrita por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto; a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la VIGÉSIMA PRIMERA, VIGÉSIMA SEGUNDA y VIGÉSIMA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-001-1680-2012.
CU-002-1680-2012.
CU-003-1680-2012.

1.2.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06033-12 de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite copia de la comunicación Nro. DPP-2750-R de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrita por la Econ. Lourdes Núñez, Directora de Planificación y Presupuesto; a los fines de some-

ter a la consideración del Consejo Universitario la VIGÉSIMA CUARTA y VIGÉSIMA QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, correspondientes al EJERCICIO FISCAL 2012.

Resolución: Aprobado. CU-004-1680-2012.
CU-005-1680-2012.

1.3.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-06026-12 de fecha 07 de diciembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, en el cual remite ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUD designada por este ilustre Cuerpo, relacionada con la PÓLIZA DE EXCESO DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD del PERSONAL DOCENTE y ADMINISTRATIVO de esta Casa de Estudios, para el período comprendido del 01/01/2013 al 31/12/2013.

Resolución: Aprobar la contratación de la PÓLIZA DE EXCESO de HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM) del PERSONAL DOCENTE y ADMINISTRATIVO de la UNIVERSIDAD DE CARABOBO con una cobertura de CUARENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 40.000,00) y un deducible de VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,00) con la empresa LA VENEZOLANA DE SEGUROS Y VIDA, C.A.; para el período comprendido del día 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
CU-006-1680-2012.

1.4.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05817-12 de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario, cotizaciones presentadas por las empresas Corretaje de Seguros Valencia, C.A. "SEGUVAL C.A." Y "PACTUM C.A." Corretaje de Seguros, relacionadas con las PÓLIZAS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, BÁSICA Y DE EXTENSIÓN para el PERSONAL OBRERO de esta Casa de Estudios, para el período comprendido del 01/01/2013 al 31/12/2013.

Resolución: Aprobar la contratación de la PÓLIZA BÁSICA de HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD (HCM) para el PERSONAL OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CON UNA COBERTURA de CINCO MIL BOLÍVARES (Bs. 5.000,00) y la PÓLIZA DE EXTENSIÓN por QUINCE MIL BOLÍVARES (Bs. 15.000,00) con un deducible de VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,00); con la empresa BANESCO SEGUROS, C.A.; a partir del día 01 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.
CU-007-1680-2012.

1.5.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-05818-12 de fecha 23 de noviembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario, cotizaciones de PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, AC-

CIDENTES PERSONALES, VIDA COLECTIVO Y AUTOMÓVILES presentadas por las empresas Corretaje de Seguros Valencia, C.A. "SEGUVAL C.A." Y "PACTUM C.A." Corretaje de Seguros, para el período 01/01/2013 al 31/12/2013.

Resolución: Aprobar la contratación de las PÓLIZAS DE SEGUROS DE: BIENES PATRIMONIALES, VEHÍCULOS, ACCIDENTES PERSONALES y de VIDA COLECTIVO; a partir del día 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, con la empresa BANESCO SEGUROS. C.A. CU-008-1680-2012.

1.6.- RECTORÍA: AUTORIZACIÓN para que la COMISIÓN DELEGADA ACTÚE como CONSEJO UNIVERSITARIO durante el RECESO VACACIONAL.

Resolución: Aprobado. CU-011-1680-2012.

1.7.- RECTORÍA: Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, solicita DERECHO DE PALABRA, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES TANTO ACADÉMICAS COMO ADMINISTRATIVAS en el Rectorado, Campus Bárbula y demás dependencias universitarias el día viernes 14 de diciembre de 2012, en el marco de las Elecciones Regionales 2012, a realizarse el próximo domingo 16 de diciembre de 2012.

Resolución: Aprobado. CU-009-1680-2012.

1.8.- RECTORÍA: Oficios Nro. R-06026-12 y D-2383 de fechas 07 de diciembre de 2012 y 10 de diciembre de 2012 respectivamente, suscritos por la Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo y por el Prof. José Alejandro Corado Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Institución respectivamente, a los fines de someter a la consideración del Consejo Universitario la propuesta de planes preventivos de salud para la comunidad universitaria.

Resolución:

- **Establecer planes preventivos de salud en las siguientes áreas: enfermedades crónicas no transmisibles y cáncer, caracterizadas por una alta morbi-mortalidad en todo el país así como realizar los estudios necesarios, con la participación de expertos en la materia, para proponer a todos los universitarios el Proyecto de creación del "Hospital Universitario de Carabobo"; todo ello bajo la coordinación de la Comisión de Salud de la Universidad de Carabobo conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa de Estudios superiores; quienes**

deberán presentar propuesta a este ilustre Cuerpo en el primer trimestre del año 2013.

- **Encargar a la Comisión de Salud de la Universidad de Carabobo, la realización de un estudio que permita identificar un modelo de salud que pueda auto sostenerse, permita la convivencia de todos los integrantes de la comunidad universitaria en medio de las circunstancias siempre presentes de alta siniestralidad y el alza de los precios en los servicios de salud; así como la integración de todos los servicios y asegure la participación activa de las dependencias que administran programas relativos a esta materia en la Institución.**

- **Fijar políticas que permitan la concientización de toda la comunidad universitaria, en el uso de las pólizas de seguros.**

CU-023-1680-2012.

1.9.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-454 de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PRACTICADA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: En Cuenta. CU-012-1680-2012. CU-013-1680-2012.

1.10.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio Nro. DAIUC-455 de fecha 21 de noviembre de 2012, suscrito por la Lic. Dulce Ma. Galíndez, Directora de Auditoría Interna; en el cual remite INFORME con los resultados obtenidos de la AUDITORÍA realizada a las CUENTAS SELECCIONADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

Resolución: En Cuenta. CU-016-1680-2012. CU-017-1680-2012.

1.11.- DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA: Oficio Nro. DTA-APP-120112 de fecha 04 de diciembre de 2012, suscrito por la Prof(a). Desirée Delgado, Directora de Tecnología Avanzada de la Universidad de Carabobo; a los fines de solicitar AUTORIZACIÓN para la DESINCORPORACIÓN de tres (03) sillas secretariales y tres (03) sillas ejecutivas.

Resolución: Aprobado. CU-014-1680-2012.

1.12.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: Oficio Nro. DRI-348/12 de fecha 30 de noviembre de 2012, suscrito por el Prof. Manuel Barreto, Director de Rela-

ciones Interinstitucionales de la Universidad de Carabobo, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario el CONVENIO de ACUERDO para la COTUTELA DE TESIS DOCTORAL del PROF. ALBERTO MEJÍAS; docente adscrito a la FACULTAD DE INGENIERÍA de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-010-1680-2012.

2.- VICE-RECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: MODIFICACIÓN de los ARTÍCULOS 192 y 200 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en SEGUNDA DISCUSIÓN.

Resolución: Aprobado en Segunda Discusión. CU-018-1680-2012. CU-019-1680-2012.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio Nro. S-979/2012 de fecha 07 de diciembre de 2012; suscrito por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo y coordinador de la Comisión designada por el Consejo Universitario; a los fines de INFORMAR a este ilustre Cuerpo, los ASPECTOS TRATADOS EN REUNIÓN celebrada el martes 04 de diciembre de 2012, en la sede de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en lo que concierne a las DIRECTRICES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES QUE COADYUVEN AL INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO, en el interés de obtener la asignación presupuestaria necesaria.

Resolución: En Cuenta. CU-020-1680-2012.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio Nro. D-2384 de fecha 10 de diciembre de 2012, suscrito por el Prof. José Alejandro Corado Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual somete a la consideración del Consejo Universitario, el caso de los profesores VELMAR QUINTERO, LUCY MARTÍNEZ URBINA, AMELIA GONZÁLEZ y MARÍA GIL, titulares de la cédula de identidad Nro. V-12.775.479, V-9.349.006, V-14.238.522 y V-18.177.683 respectivamente, aspirantes al Concurso de Oposición 2012 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

Resolución:

- **Autorizar a los ciudadanos VELMAR QUINTERO, LUCY MARTÍNEZ URBINA, AMELIA GONZÁLEZ y MARÍA GIL, titulares de la cédula de identidad Nro. V-**

12.775.479, V-9.349.006, V-14.238.522 y V-18.177.683 respectivamente, participantes en el Concurso de Oposición 2012 convocado por el Consejo de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, a los fines de presentar la Prueba de Perfil Académico Psicológico respectiva; el día, hora y lugar en que dicho Cuerpo haga la correspondiente convocatoria. CU-015-1680-2012.

- Remitir a la Consultoría Jurídica de la Universidad de Carabobo para su estudio e informe copia de legajo contentivo de ocho (08) folios útiles, referidos al caso de los ciudadanos VELMAR QUINTERO, LUCY MARTÍNEZ URBINA, AMELIA GONZÁLEZ y MARÍA GIL, titulares de

la cédula de identidad Nro. V-12.775.479, V-9.349.006, V-14.238.522 y V-18.177.683 respectivamente, aspirantes al Concurso de Oposición 2012 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

CU-021-1680-2012.

4.- DERECHOS DE PALABRA

4.1.- OTROS: Comunicación s/n, suscrita por el Br. OSWALDO ARRÁEZ, titular de la cédula de identidad Nro. 19.991.669, representante de los Preparadores de la FACULTAD DE INGENIERÍA; en la cual solicita DERECHO DE PALABRA a los fines de tratar problemática relacionada con la CANCELACIÓN DEL

BONO DE FIN DE AÑO DE LOS PREPARADORES.

Resolución: Incorporar dos (2) Bachilleres encargados de representar a los PREPARADORES de esta Casa de Estudios Superiores, como miembros de la Comisión designada por este ilustre Cuerpo según resolución signada Nro. CU-016-1669-2012 de fecha 16 de julio de 2012, coordinada por el Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo; a los fines de analizar la SITUACIÓN DE LOS PREPARADORES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO así como el REGLAMENTO DE PREPARADORES VIGENTE y presentar ante este Consejo, INFORME y PROPUESTA DE REFORMA del mismo.

CU-022-1680-2012.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Secretaría